Universidad del Cauca

Circular

Circular 4-12.2/018 de la Vicerrectoría Académica.

Asunto: Capacitación trámite de reconocimiento y pago de honorarios y gastos de sostenimiento a profesores invitados.

Popayán, 11 de septiembre de 2025

Estimados miembros de la comunidad universitaria,

En el marco de nuestro compromiso con la excelencia y la mejora continua, les informamos que se han establecido las siguientes fechas para llevar a cabo capacitaciones orientadas a la reciente modificación de la normativa sobre el procedimiento de reconocimiento y pago de honorarios para profesores invitados, así como a la incorporación de la nueva figura de gastos de sostenimiento para profesores invitados.

Fecha	Hora	Lugar	Dirigido a
22 septiembre de 2025	9 a.m. a 12 m.	Auditorio Sede Alterna 4to Piso Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Coordinadores y apoyo administrativo de programas de posgrado y pregrado de las Facultades de Artes, Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, Humanas y Sociales, Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Directores/Coordinadores del Centro de Regionalización, Centro de Gestión de la Calidad, Conservatorio de Música y UNILINGUA y apoyo administrativo.

			Apoyo administrativo Vicerrectoría de Cultura y Bienestar
23 septiembre de 2025	9 a.m.a 12 m.	Auditorio 401 Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	Coordinadores y apoyo Administrativo de programas de posgrado y pregrado de las Facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Ciencias Agrarias, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones. Director CECAV y apoyo administrativo

Resulta fundamental contar con la participación de todos los actores implicados para asegurar una comprensión integral de los cambios normativos y de los nuevos procedimientos aplicables a la figura de profesores invitados; asistir permitirá resolver dudas, asegurar el cumplimiento normativo y optimizar los procesos administrativos relacionados con la figura de profesores invitados.

Agradecemos su atención y compromiso con el cumplimiento de la normativa vigente.

Universitariamente,

AÍDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA

VICERRECTORA ACADÉMICA